ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
09 MAY 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDIA N° 3537 /

LA LIGUA, 03 MAY 2023

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 10.461/2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
7. Copia del registro de cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avaluó 00469-00014 a nombre del contribuyente Sr. Patricio Alberto Calfio Baeza.
8. Copia de certificados de movimiento de la Tesorería General de la Republica.

CONSIDERANDO:

1.- Regularícese la exención de pago de las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª del año 2022, de acuerdo a los antecedentes presentados por el contribuyente Sr. Patricio Alberto Calfio Baeza y la Unidad de Rentas y Patentes, del rol de aseo domiciliario 00469-00014, porque el derecho por concepto de aseo es cancelado a través de las contribuciones.

2.- Considerar la documentación proporcionada por el contribuyente, que acredita que el rol antes mencionado, como lo son copia de los certificados de movimiento, documentos que acreditan el pago de aseo domiciliario del rol 00469-00014, a través de las contribuciones, de acuerdo a los antecedentes que se adjuntan de respaldo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita descargar del Rol de Aseo Domiciliario las órdenes de ingreso asociadas al rol 00469-00014, porque se encuentran canceladas a través de las contribuciones y esta cubre las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª del año 2022, previa solicitud del interesado, de acuerdo a los antecedentes adjuntos de respaldo.

CONTRIBUYENTE DEL INMUEBLE	:	PATRICIO ALBERTO CALFIO BAEZA.
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00469-00014

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con rol de avaluó N° **00469-00014**, derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/MIG/RPE/LCC/bav.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
03 ABR 2023
VISADO

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA